



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

55/2011

Domingo 23 de octubre de 2011

**En segundo recuento, los mineros de la Sección 302 de Maconí, Querétaro, refrendaron su afiliación al Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros*

**Expresaron su lealtad y solidaridad al compañero Napoleón Gómez Urrutia y al Sindicato Minero por su lucha a favor de la autonomía y la libertad de asociación*

Fue tan contundente la votación de los miembros de esa Sección, que su oponente ni siquiera se presentó ya a este segundo recuento sindical

Por segunda ocasión en tres meses, los trabajadores de la Sección 302 de Maconí de Cadereyta, Querétaro, refrendaron su pertenencia plena al Sindicato Nacional de Mineros que dirige el compañero Napoleón Gómez Urrutia como Secretario General.

En este segundo recuento que se llevó a cabo la semana pasada, era tan abrumadora la inclinación anunciada del voto de los compañeros de la Sección 302 que cobardemente su oponente ni siquiera se presentó al nuevo recuento. Era el supuesto líder de un sindicato blanco que pretendía la titularidad del Contrato Colectivo de Trabajo.

La votación fue concluyente. De un padrón de trabajadores de 256 miembros, votaron 224, de los cuales sufragaron 219 a favor de su pertenencia al Sindicato Nacional de Mineros y hubo 5 votos nulos por error en el llenado de las cédulas



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

de votación. O sea, la votación fue por unanimidad de los trabajadores de la Sección 302, sin que quedara sombra de duda del resultado.

Hace tres meses, hubo un primer recuento que también ganaron por abrumadora e inobjetable mayoría los compañeros de la Sección 302. Como el supuesto líder del sindicato blanco que empujó ese primer recuento se amparó contra su resultado, la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, en total complicidad y siguiendo las instrucciones ilegales del siniestro secretario del Trabajo, Javier Lozano Alarcón, convocó a este segundo recuento, en el que se produjo el resultado confirmatorio ya señalado.

Esta es una muestra más de la abyecta y perversa estrategia de Lozano Alarcón para dividir a nuestro glorioso e histórico Sindicato Nacional de Mineros y una vez más hemos demostrado que no ha podido ni podrá derrotar a nuestra Organización y mucho menos a nuestro líder nacional Napoleón Gómez Urrutia.

La empresa de capital canadiense Minera La Negra, la cual en todo momento se ha mostrado respetuosa del Sindicato Nacional de Mineros, sufrió un intento de extorsión por parte del lidercillo "charro" que movió Lozano Alarcón para disputar la titularidad del Contrato Colectivo de Trabajo, pero el veredicto de los trabajadores fue contundente, que la empresa ha reconocido y respetado plenamente.

"Pertenece, dijeron los compañeros de la Sección 302, al Sindicato Nacional de Mineros que encabeza el compañero Napoleón Gómez Urrutia, y le seguimos y seguiremos siendo leales a él y al Comité Ejecutivo Nacional, en las grandes luchas que tiene emprendidas en beneficio de la base trabajadora y de nuestras familias, así como en defensa de nuestra autonomía y libertad de asociación sindical, así como él y el CEN Minero nos han apoyado en nuestras justas demandas".

Esta empresa produce plata, cobre, zinc y plomo. La supuesta organización gremial que disputaba la titularidad del Contrato se llamó "Sindicato Progresista de Trabajadores de la Industria de Metales, Plásticos, Vidrio y Similares y Conexos".